



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 MUNICIPIO DE HATO COROZAL
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
 "Socillemento Corozalino"



ACTA No.:	6	ACTA DE AMPLIACION 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 110.10.04-007 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018	FECHA PRESENTE ACTA		
			14	11	2019
			DÍA	MES	AÑO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta ampliación 3 a la suspensión No. 01 del Contrato de obra No. 110.10.04.007 del 23 de octubre de 2018, el contratista y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 - Condiciones técnicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
 - Fecha de la ampliación 3 a la suspensión No. 01 con respecto al plazo del contrato
 - Fecha prevista de reiniciación
 - Relación de personal y maquinaria inactivo

En consecuencia el contratista sigue suspendiendo las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha aprobada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.
- El supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la ampliación 3 a la suspensión No 01 del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración municipal y no causen perjuicio alguno
- El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello colocará Visto Bueno.
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante Visto Bueno, como muestra de estar informado en lo dispuesto en ella.

TIPO DE CONTRATO:	OBRA				
CONTRATO DE OBRA No.:	Nº 110.10.04-007 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018				
OBJETO DEL CONTRATO.	LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 588 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE				689.561.182,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES.				
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	06 DE JUNIO DE 2019				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2019				
FECHA SE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO	2 DE AGOSTO DE 2019				
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No 1 DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS				
LICITACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCURSO DE MÉRITOS	<input type="checkbox"/>		
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	<input type="checkbox"/>		
MÍNIMA CUANTÍA	<input type="checkbox"/>	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HATO COROZAL 2018 NIT:901217456-6 R/L: RONAL JOHAN CAMACHO C.C. No. 1.116.776.356 de Arauca (Arauca). DIRECCIÓN: Carrera 19 No. 6 -08 Yopal (Casare) TELEFONO: (038) 6340418-3132943824 E-mail: irgeconsult@gmail.com				
INTERVENTOR	CONSORCIO AJS NIT: 901261054-5 R/L: MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO C.C. No. 79.348.422 de Bogota D.C DIRECCIÓN: Calle 98 N°14-17 oficina 304 (Bogota) TELÉFONO: 8050528 E-mail: pl1980hato@gmail.com				
SUPERVISOR	GIOVANNY DURAN HERNANDEZ				

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2019 se reunieron los señores: RONAL JOHAN CAMACHO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.776.356 de Arauca (Arauca) como representante legal de UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HATO COROZAL 2018 con NIT: 901217456-6 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA, MARCO EURELIO PASTRANA BORRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.348.422 expedida en Bogota como representante legal del CONSORCIO AJS con NT: 901261054-5 que para efectos del presente contrato se denomina el INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA y el Ingeniero GIOVANNY DURAN HERNANDEZ en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de Ampliación 3 a la Suspensión No. 01 del contrato de Obra anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL
"Sociedades Corozales"



ACTA No.:	5	ACTA DE AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.04-007 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018	FECHA PRESENTE ACTA		
			14	11	2019
			DIA	MES	AÑO

- Que a la fecha se presenta algunas demoras debido a correcciones de la documentación, para la estructuración de la ficha EBI, ficha MGA adicional el informe de diagnóstico, para entregar la etapa de la pre construcción, con la respectiva viabilidad de Interventoría.
- Que el CONTRATISTA mediante oficio de fecha 14 de noviembre de 2019, hizo la solicitud para la Ampliación 3 a la Suspensión No. 01 de actividades de pre construcción, debido a correcciones realizadas por interventoría respecto a pliego de condición y estructuración de documentos de las especificaciones del proyecto formato F. GI IH-45 que será soportado en el paquete de pre construcción, presentados para la consolidación de documentos para garantizar el inicio de etapa de obra.
- Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se acuerda ampliar el plazo a la ampliación 2 a la suspensión No.1 a la ejecución de actividades del contrato de obra por un periodo de treinta y siete (37) días calendario, los cuales empezaran a contar a partir de la fecha de la presente acta, y se reiniciarán las actividades una vez cumplido el tiempo pactado, o hasta haber superado los inconvenientes que motivaron a la ampliación 3 de la suspensión No. 01.

A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIACION	06 DE JUNIO DE 2019
2	ACTA DE SUSPENSION No. 1	02 DE AGOSTO DE 2019
3	AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION No. 01	30 DE AGOSTO DE 2019
4	AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION No. 01	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

B. RESUMEN ORDENES DE PAGO

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE		FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
		DESDE	HASTA		

C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO

D. GARANTIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACION	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
LIBERTY SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	222-BO-2954421	6/06/2019	7/03/2020	22/07/2019	\$ 99.956.119,00
LIBERTY SEGUROS S.A.	ESTABILIDAD DE LA OBRA	222-BO-2954421	27/08/2018	27/08/2023	22/07/2019	\$ 49.478.060,00
LIBERTY SEGUROS S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL	222-BO-2954421	6/06/2019	6/11/2022	22/07/2019	\$ 48.478.060,00
LIBERTY SEGUROS S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	222-LB-690070	6/06/2019	7/03/2020	22/07/2019	\$ 165.623.200,00

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION (%)	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 999.561.182,00		
EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	\$ -		
SALDO POR EJECUTAR	\$ 999.561.182,00		
SUMAS IGUALES	\$ 999.561.182,00	0,00	\$ -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 MUNICIPIO DE HATO COROZAL
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
 "Socillerencia Corozaña"



ACTA No.:	5	ACTA DE AMPLIACION 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04-007 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2016	FECHA PRESENTE ACTA		
			14	11	2019
			DIA	MES	AÑO

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE	S	969.561.182,00
VALOR POR EJECUTAR	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE	S	969.561.182,00
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES.		
FECHA TERMINACION INICIAL	05 DE NOVIEMBRE DE 2019		
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No. 01	TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2019		
TIEMPO DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTIOCHO (28) DIAS		
FECHA ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2019		
TIEMPO DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No. 01	CINCUENTA (50) DIAS		
FECHA PRESENTE ACTA DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN No. 01	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2019		
TIEMPO DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN No. 01	TREINTA Y SIETE (37) DIAS		
FECHA DE REINICIACIÓN	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019		
PLAZO FALTANTE	TRES (3) MESES		

OBSERVACIONES

El Contratista, se compromete a terminar el objeto del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04-007 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2016, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscribe.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato de obra, y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación

El contratista vigilara y cuidará por su cuenta y riesgos las obras ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato

Se deja constancia que la presente ampliación 3 a la suspensión No. 01 no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los CATORCE (14) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)

R/L: RONAL JORAN CAMACHO
 C.C. No. 1.116.776.356 de Arauca (Arauca)
 U.T. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HATO COROZAL 2018
 Contratista de Obra

R/L: MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO
 CONSORCIO AJS
 INTERVENTORIA

ING. GIOVANNY DURAN HERNANDEZ
 Secretario de Planeación y Política Sectorial
 Supervisor